

Actas



Acordado por la presente sesada por el Ayuntamiento que los señores ordinarios convocados para esta sesión no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de señores Concejales. Múrcia a veintidós de Mayo de mil ochocientos ochenta, de que certifico yo. N.º

Abellán y St. Hernandez

Sesión ord.ª de 15 de Mayo de 1880.

Señores

- Alcalde
- Marq. de Villalba
- Meseguer
- Calvo
- Illan Gourelles
- Lorente
- G.ª Salis
- Marquer
- Illan Sanchez
- Polvina Marq.
- G.ª Cebada
- Saura
- Foutés
- Guirao D. R. de
- Sanchez Carabana

En la ciudad de Murcia y sus Salas de ayuntamiento hoy quince de Mayo de mil ochocientos ochenta con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria se reunieron los señores como sigue: D. Pascual Abellán, alcalde presidente D. Marques de Villalba de los Llanos D. Fulgencio Meseguer, D. José Calvo, D. José Illan Gourelles y D. Ful. Lorente que respectivamente los señores primero segundo quinto sexto y octavo tuvieron voto de alcalde y los Regidores D. Diego Garcia obispo D. Marco Marquer, D. José Illan Gourelles, D. Alejandro Polvina Marquer, D. Abelardo Garcia Cebada, D. Roman Saura, D. Luis Foutés D. Pinar Guirao y D. Joaquín Sanchez Carabana. Habiéndose manifestado por el Sr. Presidente el objeto de la presente sesión era tratar de los asuntos de que debia darse cuenta en la ordinaria convocada para el doce de este mes que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales y que en estas podria haberse validamente sea cualquiera el número de los que

